

Número 6180

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Plan Especial de Reordenación de Usos y Volúmenes en determinadas parcelas del polígono de La Fama

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1990, el Proyecto de Modificación del Plan Especial de Reordenación de usos y volúmenes consistente en el traslado de edificabilidad de la parcela IV-3 a la III-A (destinada a futura sede de la Consejería), así como en una revisión y generalización del uso de equipamiento dotacional en la parcela IV-3, del polígono de La Fama, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, 11 de mayo de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6181

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 29 de mayo de 1990 se ha aprobado el pliego de condiciones del «Servicio de Limpieza de Playas».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 29 de mayo de 1990.—El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 6182

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Ministerio de Salud y Consumo, 227/85, licencia para instalación y apertura de hospital comarcal de la seguridad social en diputación de Torrecilla, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 18 de mayo de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 6183

SAN JAVIER

ANUNCIO

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General:

1.º Se hace pública la lista de admitidos y excluidos de forma provisional, quedando elevada automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, sin que hubiera habido posibles reclamaciones:

ADMITIDOS:

Albaladejo Álvarez, Julia.
Álvarez Henarejos, Carmen Alicia.
Belmonte Hernández, María José.
Escudero Salas, José Mariano.
Gallero Ros, María Huertas.
García García, María Concepción.
Inglés Castillejo, José María.
Madrigal de Torres, Francisco de Asís.

Meseguer Martínez, Encarnación.
Terol Pérez, José Juan.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

2.º El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente de la Corpora-

ción; suplente, don Manuel Bermúdez Fernández, Concejal Delegado de Educación.

Vocales:

Don José Bravo Aguilar en representación del Profesorado Oficial; suplente, doña Maravilla Alguacil Aguado.

Don Antonio Navarro Casanova, en representación de la Comunidad Autónoma; suplente, doña Carmen Rodríguez Navarro.

Doña María José Sifres Magraner, Administrativo de este Ayuntamiento; suplente, Antonio García Mendoza.

Secretario: don Francisco Ibáñez Vázquez, Secretario General de este Ayuntamiento; suplente, don Aurelio López Martínez.

3.º Efectuado el sorteo a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, el primer opositor que actuará será doña Julia Albaladejo Álvarez y el último don José Juan Terol Pérez.

4.º El primer ejercicio del concurso-oposición se realizará el día 9 de julio de 1990, a las 10 horas en la Casa Consistorial de San Javier, debiendo ir provistos los aspirantes con el documento nacional de identidad.

San Javier, 31 de mayo de 1990.—El Concejal-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

Número 6185

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Por C.E.D.I.P.S.A. se ha solicitado licencia de apertura de un local para establecer la actividad de estación de servicio, con emplazamiento en Avenida doctor Artero Guirao, calle Ávila y calle Ciudad Real.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 9 de mayo de 1990.—El Alcalde.